CONGRESO DE LA NACIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, … de mayo de 2013.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Precalificación N° 01/2013 para la "Construcción del Estacionamiento del Congreso de la Nación", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2.051/03, en el marco de la Precalificación N° 01/2013 para la "Construcción del Estacionamiento del Congreso de la Nación", procede a introducir las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección III. Criterios de Evaluación:**
   - **En el punto 2.1 Experiencia General en Obras:**
     Donde dice:
     Haber generado, ***durante los últimos Diez (10) años, en promedio, un volumen anual de negocios en obras de construcción igual o superior a 25.000.000.000 Gs.***
     Debe decir:
     Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, ***en promedio, un volumen anual de negocios en obras de construcción igual o superior a 25.000.000.000 Gs.***

   - **En el punto 2.3 Capacidad Financiera, Rentabilidad:**
     Donde dice:
     El promedio en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011)
     Debe decir
     El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012)

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación